Comisión de Educación y Cultura
S/C

Versión Taquigráfica N° 2438 de 2004

AUTORIDADES DEL INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR

ver exposición

MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN (CODICEN) E INTEGRANTES DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ver exposición

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 12 de mayo de 2004

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Roque Arregui.

MIEMBROS: Señores Representantes Beatriz Argimón, Nahum Bergstein, Mariella Demarco, Gabriela Garrido y Glenda Rondán.

DELEGADA DE SECTOR: Señora Representante Nora Castro.

INVITADOS: Por el Instituto Nacional del Menor, doctor Fernando Repetto, Presidente; señor Daniel Castillo, Director General; y doctora Victoria Bega, Subdirectora INTERJ.

Por el Consejo Directivo Central (CODICEN), licenciado Javier Bonilla, Director Nacional; señores Roberto Scarsi, Subdirector Nacional; y Robert Silva, Secretario General; contadora Laura Cayón, Gerente de Inversiones; y Consejeros Carmen Tornaría, Sirio Nadruz y Daniel Corbo. Por el Consejo de Educación Secundaria, profesor Jorge Carbonell, Director General; Consejeras Nelda Teske; y María Riccetto; e ingeniero Marcelo Sassón.

SEÑOR PRESIDENTE. (Arregui).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Educación y Cultura tiene el agrado de recibir al doctor Fernando Repetto, Presidente del Directorio del INAME; al señor Daniel Castillo, Director General, y a la asesora doctora Victoria Bega, Subdirectora del INTERJ.

Hay dos temas que motivaron esta solicitud de audiencia. Uno refiere a lo que aconteció en el Liceo Nº 13, un hecho tan desagraciado en que un adolescente -prácticamente un niño- ocasionó un grave problema a una compañera. El otro tema lo había planteado la señora Diputada Garrido, que en este momento no está presente.

SEÑORA RONDÁN.- En primer lugar, quiero agradecer a las autoridades del INAME que hoy nos acompañan.

Realmente, esto no se puede calificar como un llamado; es la intención de intercambiar con las autoridades que corresponden una serie de ideas para que los parlamentarios tengamos de parte de las autoridades pertinentes la versión real de los hechos.

A todos nos preocupa mucho lo que acaeció en el Liceo Nº 13. En lo que me es personal, llegué a la conclusión de que hay dos familias afectadas: la de la niña, que fue la que sufrió la lesión física y hoy está en una silla de ruedas -esperemos que sea una situación revertible-, y la del niño que cometió ese acto.

Me quedaron muchas dudas en cuanto a cómo se dieron las cosas. Antes que nada llamamos al señor Ministro del Interior para saber cómo habían sucedido los hechos porque desde el vamos -conversando un poco con la señora Diputada Argimón- sentimos que ese niño no era un menor infractor; por lo menos es lo que vimos desde afuera. Es un niño que cometió un acto reprobable, pero no sabemos en qué condiciones lo hizo. No vamos a cuestionar el informe del Juez y la pena que dio, porque no podemos hacerlo, pero entendemos que es un niño al que hay que contener muchísimo. Además, tenemos la información -me imagino que ustedes también- de que en otros liceos hay, llamémosle, barritas, grupos, que generalmente golpean a los chiquitos de primero. Algunos son del liceo, pero otros no. No tengo ningún prurito en decir que antes de que un mes de clase hubiera transcurrido, a mi nieto, que tiene doce años y que va a un liceo público, lo corrieron muchas cuadras para pegarle y robarle la mochila y los championes. Quiere decir que estos hechos no ocurren solo en el Liceo Nº 13, sino también en liceos céntricos, como el Liceo Nº 8, al que va mi nieto, motivo por el que s algo que nos preocupó fundamentalmente, porque entendemos que no es un menor que cometió una rapiña, un asalto, una violación o un asesinato, sino que es otra circunstancia.

¿Dónde está la preocupación? Está fundamentalmente en que queremos saber con qué otros menores está ese niño, qué condición tienen esos otros menores, con quién comparte habitación, cómo son las visitas y quién lo está conteniendo -no es necesario nombre y apellido-, porque este niño que provocó un daño físico y espiritual a una jovencita también ha sufrido un daño y, por lo tanto, es de desear que cuando salga lo haga, por lo menos, como era antes y no peor.

La población ha visto en televisión -de ninguna manera esta es una acusación de mi parte; sé cómo el señor Presidente maneja la institución- una suerte no de denuncia, pero sí de queja de la madre. Nosotros entendemos a la madre -la situación que está viviendo, con un hijo que no tiene con ella y en una circunstancia difícil-, por lo que por todo lo que se haga por el niño nunca va a estar conforme. La señora mostró un pañuelo, una funda o no sé qué cosa manchada de sangre; parece que el niño había sangrado por la nariz. Como madre y como abuela sé que es normal; los chicos a veces sin que siquiera se golpeen, sangran.

También quisiera saber cómo es el sistema de visitas para la familia, para la mamá, para las hermanas.

Quiero dejar constancia en la versión taquigráfica de que la actitud de quien habla y creo que también de la señora Diputada Argimón -ella lo dirá en su momento- no es inquisidora para con el Instituto. Simplemente, queremos saber en qué medida se puede ayudar a la familia de este chiquito, que está pasando muy mal.

El otro día el papá me visitó -me pidió una entrevista- y conversé con él; por eso quiero saber de qué forma nosotros podemos dar las apoyaturas que esta gente necesita.

También nos preocupa mucho la inserción del chico cuando salga, porque va a ir a vivir al mismo barrio. Después tendremos que ver con las autoridades de Secundaria a dónde va a ir a estudiar ese chico, porque no puede volver al Liceo Nº 13.

SEÑORA ARGIMÓN.- Al solo efecto de complementar lo dicho anteriormente por la señora Diputada -así lo hacemos lo más corto posible, porque sabemos lo que significa trabajar en el INAME y el

cúmulo de tareas que tienen-, lo nuestro es un poco el deseo de redondear informaciones que hemos venido recibiendo sobre este caso concreto y también de trabajar en general la temática de la violencia en torno a los centros educativos. Por esa razón, también nos ha visitado el señor Jefe de Policía en compañía del señor Ministro del Interior y se ha trabajado todo el tema de las armas, que en número muy importante están presentes en la sociedad uruguaya. El señor Jefe del Policía nos decía que la sociedad uruguaya tiene uno de los índices más elevados de cantidad de armas en comparación con la cantidad de población. Entonces, se trata de complementar la información de que disponemos los legisladores entre actores que tienen que ver con todos estos temas, para ver de qué manera podemos colaborar.

Nosotros conocemos todo el trabajo que hace el Instituto Nacional del Menor con mucho sacrificio y esfuerzo. Cuando con la señora Diputada Rondán tratamos este tema, coincidimos en que fue un accidente, pero es indudable que en el entorno de los institutos educativos, y muchas veces adentro, se generan episodios de violencia.

También nos consta cómo ha ido cambiando el perfil de los chicos que ingresan al Instituto. Hace mucho tiempo que esa institución está trabajando acerca de ese tema, por lo tanto, nos va a poder dar información de primera mano. Ese es un asunto que nos tiene que convocar a la reflexión, ya que históricamente el INAME ha trabajado con adolescentes infractores con determinado perfil, pero me parece que en los últimos años ha habido un cambio. Es decir que hoy se está trabajando con una población proveniente de distintos lugares, no como antes, que más o menos se tenía la idea de dónde provenía la población, qué características tenía y cómo era, inclusive, el entorno familiar. Hoy por hoy, me parece que no se trata de un caso en que un niño proviene de un sector diferente al que se venía trabajando, sino que hay otros casos similares.

Para nosotros es muy importante saber cómo se pueden contener estos casos, cómo se está trabajando y cómo la institución se ha podido amoldar a esta realidad. En el INAME los requerimientos siempre implican cambios rápidos de metodología y de estructura; no hay tiempo para meditar mucho las cosas, hay que responder rápidamente y nosotros sabemos todos los desafíos que ello implica, por lo que deseamos saber de qué manera podemos colaborar.

Me interesaría muchísimo poder tener la sentencia -de pronto el señor Presidente o quienes lo acompañan la tiene-, saber cómo se tipificó este caso por parte del Juez.

SEÑOR REPETTO.- Con respecto a este tema, nosotros también tenemos que hacer algún comentario, ya que realmente ha sido un hecho desdichado

Coincidimos en que hay dos familias afectadas y más allá de eso creemos que también afecta y sensibiliza a la sociedad en general.

El Directorio del INAME ha entendido que una de las formas de colaborar es no hacer declaraciones sobre este tema, para que no esté permanentemente en la prensa. Es algo que dificulta y lastima mucho más lo que pueden ser las consecuencias que ha sufrido la familia de Fiorella, como también las de la familia de Marcos, y fundamentalmente Fiorella y Marcos. Por lo tanto, una de las resoluciones que se tomó fue no hacer declaraciones a la prensa. Como habrán visto, no han salido a la prensa declaraciones del Directorio ni de los técnicos del Instituto, por entender que es una forma de proteger a este chico.

Hubo una resolución judicial que dispuso la internación de este chico con medidas de seguridad. El Instituto cuenta con un espacio, con un hogar dependiente de INTERJ, que está en Montevideo y que tiene el perfil de chicos menores de 15 años. Luego de que el equipo técnico evaluara a este chico, se dispuso que la mejor forma de asistirlo era en un espacio físico independiente. De hecho, se vació una despensa y se puso en condiciones para disponerla como dormitorio. Desde el punto de vista técnico se entendió que lo mejor era que no tuviera rejas, para que no se sintiera violentado. Está solo en ese dormitorio.

El equipo técnico continuó los estudios y evaluaciones y entendió que era pertinente que comenzara su socialización con el resto de los chicos que estaban allí. Se determinó con quién podía socializar y con quién no. Entonces, se habilitó la socialización de este chico con el resto de los internos. En una primera instancia fue bien recibido. Inclusive, estos chicos lo veían diferente y entendieron las etapas por las que estaba pasando.

De común acuerdo con la familia y según las indicaciones técnicas se fue determinando el régimen de visitas. Queremos aclarar a la Comisión que el régimen de visitas en este tipo de hogares se determina en forma individual para cada uno de los chicos, teniendo en cuenta el avance, los estudios psicológicos y la capacidad del chico en cuanto a poder recibir más o menos visitas. También depende un poco del entorno familiar y de la condición en que se encuentra. A veces, un familiar, con su angustia y ansiedad le puede ocasionar más perjuicio psicológico para poder sobrellevar la circunstancia por la que está pasando

En lo que tiene que ver con el Directorio, no hemos resuelto nada; todo depende de los informes y avances técnicos.

La madre ha solicitado una entrevista. Vino con su abogada y la recibimos junto con el profesor Migliorata, que en este momento no está en el país. Se le explicó las condiciones y le dijimos que entendíamos su ansiedad y su angustia. Nos solicitó la libertad del chico, lo que no es posible por parte del Instituto. Más allá de los informes técnicos que se evalúan permanentemente y se remiten en forma correspondiente a la Fiscalía y al Juez, el Instituto no tiene la potestad de determinar la libertad de estos chicos. Tampoco es una decisión política; indudablemente, está la Justicia de por medio y esto corresponde a los informes técnicos que están actuando con total libertad.

Con respecto a los otros aspectos, vamos a pedir a la doctora Bega que amplíe la información sobre cómo se han ido sucediendo los informes técnicos, en qué etapa estamos, en qué situación encontramos a la familia, cuál es la comunicación y coordinación que se mantiene permanentemente con el Juzgado para evaluar la situación general y poder determinar modificaciones a la situación actual, con o sin medidas de reclusión, así como otras alternativas a las medidas de internación con medidas de seguridad. La doctora Bega va a relatar esto en forma cronológica y luego vamos a retomar el tema en general, ya no puntualizado en este chico, sino con relación a cómo el Instituto se está adaptando a las situaciones cambiantes y a las distintas realidades, fundamentalmente en lo que tiene que ver con un proyecto que se ha venido elaborando y que ya ha empezado a discutirse en la interna. Esta iniciativa tiene que ver con la regionalización de los hogares del INTERJ, teniendo la visión de todo el interior y las diferencias que hay en sus perfiles. Muchas veces en el interior no pueden coexistir en un hogar de amparo -como los hogares de varones- porque generan una dificultad, entorpecen el funcionamiento y agreden psicológicamente al resto de los internos que están por temas de amparo y no por medidas de seguridad. En muchos casos, estos chicos del interior tampoco podrían ser asistidos en la Colonia Berro, por toda la problemática que representa y por el perfil de estos chicos.

Lógicamente, traer un chico del interior y colocarlo en Berro, en cualquiera de sus hogares, más allá de la progresividad de las medidas y de las soluciones, sería como especializarlo en todo lo que tiene que ver con la delincuencia. En muchos casos estaríamos devolviendo al interior chicos con una capacitación en todo lo concerniente a infringir la ley. Nosotros estamos buscando alternativas y modificaciones. Tenemos un proyecto prácticamente terminado. También lo hemos discutido con los jefes de Policía de todo el norte del país, y en algunos casos con el Poder Judicial, que también ve con buenos ojos crear centros regionales, que no los aparten de su entorno familiar, pero que permitan generar medidas diferentes de mayor contención, no una maestría en infringir la ley.

SEÑOR BEGA.- Es bien difícil organizar y plantear el tema cuando estamos hablando de un niño de 12 años.

De hecho, quiero empezar por el concepto de perfil. Se trata de un chico que cometió una infracción; no tenemos un infractor. Realmente, definir un perfil de infractor en un niño de 12 años es imposible. No existe. Nos podríamos acercar a edades más grandes, pero es imposible definir a un chiquilín como infractor

Marcos ingresa por una decisión judicial y en ese sentido actuamos. Al tener medidas de seguridad, se ubicó en el centro Desafío. Importa destacar que este centro tiene muchos años trabajando en este tema; cuenta con un equipo técnico comprometido y experimentado de larga data. He sido referente directo de los servicios -específicamente desde hace 15 años- y tengo un acercamiento al tema.

La familia de Marcos ha estado en permanente contacto con el equipo técnico y con el joven. En un primer momento, en el afán de que las visitas fueran muchas, estaban muy desordenadas. Es decir, un día iba la mamá, otro el papá, etcétera. Hoy en día hemos reorganizado eso porque entendemos que la visita tiene que ser del núcleo familiar. Estoy hablando de acuerdos con la familia. La familia quería que fuera así. En lo que

me es personal, tuve una reunión con la familia y les planteé que para Marcos era mejor que el núcleo familiar hiciera la visita. Era muy angustiante para él ver un día a la mamá, otro al papá y otro día al hermano. Hoy se están realizando dos visitas de cerca de dos horas con el padre, la madre y algunos de los hermanos. Además, el padre -como le queda cerca- está autorizado para que todos los días de mañana, antes de ir a trabajar, pase y lo salude. El domingo, por ser el día de la madre, estuvieron varias horas con el chico. Estas son situaciones que nosotros siempre prevemos.

A nivel de estudio, dentro de la División Educación, la Institución tiene un convenio con Secundaria, por el cual los jóvenes pueden concurrir y tienen la formación al mismo nivel que en cualquier otro liceo. De hecho, Marcos ha empezado a ir al liceo del Instituto. Hemos tenido algunas dificultades con la mamá. Estamos tratando de conversar con ella y esperemos que lo acepte. Hemos planteado la importancia de que Marcos siga estudiando, al igual que sus dos hermanos. Como Instituto, le hemos ofrecido algún tipo de encuentro con Secundaria o de acercarnos a la familia. El día 4 del corriente Marcos ya concurrió a estudiar y lo va a hacer con otros chicos del mismo centro, a los que el Juez les ha dado autorización judicial. Si bien está solo en una pieza, de hecho con quienes está interactuando es con aquellos con los que va a estudiar al liceo, a través de esta División.

No solo se han planteado los informes diagnósticos de los primeros días en que ingresa, sino las alternativas al Poder Judicial. Está la causa abierta y nosotros ya hemos planteado alguna propuesta de trabajo. En este momento, eso está en manos del Juez y frente a esta propuesta veremos cuál va a ser la contestación del Poder Judicial.

En el hogar contamos con una asistente social, un psicólogo, dos maestras -la mayoría de nuestra población no tiene Primaria completa y también ayudan a sostener los estudios de jóvenes que van al liceo-, médicos de medicina general, un psiquiatra y profesores de cestería, manualidades y educación física.

SEÑOR REPETTO.- Ese es el personal estable del hogar, para una población de unos treinta chicos. Creemos que la cantidad de horas de trabajo con los chicos por parte de los técnicos es realmente destacable.

SEÑORA BEGA.- En las propuestas que se han hecho al Poder Judicial, hay cosas que podemos plantear. Cuando un joven ingresa a cualquier parte del Instituto, no solo lo tenemos a él, sino también a la familia. Los planteamientos, en este caso específico, son para apoyar a Marcos y a la familia. Ya se han hecho conexiones con soportes en salud -como tenían anteriormente- y con algunos recursos que ya utilizaban, ya que creemos necesario se sigan sosteniendo.

Los chicos que están dentro del centro Desafío ingresaron por una causal, por haber cometido una infracción. Muchos de ellos pueden estar cerca de la situación de Marcos. Se trata de chicos menores de 15 años, lo que hace que sean más accesibles para intervenir. Por ello, nosotros planteamos al Juzgado la importancia del contacto con la comunidad rápidamente y que son jóvenes que van al liceo. Hay un joven que no solo va al Liceo de la División Educación, sino también al liceo público. Para chicos con problemas psiquiátricos o con algún elemento de violencia, contamos con varios sectores del edificio que hacen que seleccionemos; trabajamos con módulos A, B y C. Él estaría en un módulo especial, que agrupa a chicos que están en contacto permanente con la sociedad.

SEÑOR REPETTO.- Con respecto a lo que planteó la doctora Bega, es indudable que todavía está la causa y a nivel judicial se presentan los informes. Lo que se ha entendido por parte de los técnicos es que resulta fundamental trabajar con la familia. Es necesario -se ha hecho algún planteamiento en ese sentido- tener alguna reunión de coordinación para ver cómo la familia se prepara para recibir nuevamente a Marcos en el seno de su hogar y, de esta forma, determinar en qué condiciones se va generando eso. Esto impactó a la familia y de algunas evaluaciones que se han hecho, se entiende que también debe recibir tratamiento.

Se hicieron contactos con el Hospital Militar, en el que hay una unidad de seguimiento. Allí tienen asistencia y, posiblemente, se realicen las conexiones para encaminar un tratamiento a la familia que permita que más rápidamente pueda recibir de nuevo a este chico en su hogar.

En cuanto a la educación, quiero destacar que mantuvimos personalmente un contacto telefónico con el profesor Carbonell, quien colaboró en todo sentido con las necesidades que pudiéramos tener. Me parece que es importante decirlo aquí, porque hemos logrado tener conexiones interinstitucionales satisfactorias. Pensamos que el Estado es todo uno y la respuesta que hay que dar también es una.

SEÑORA BEGA.- Desde el momento en que Marcos ingresó al centro Desafío, todos los técnicos del liceo han estado permanentemente en contacto con el servicio y, en forma sistemática, hemos intercambiado información.

SEÑORA GARRIDO.- Por otras vías y por alumnos que han concurrido a ese liceo del INAME, me ha llamado particularmente la atención la forma positiva en la que los docentes les llegan a los chicos, ya que muchas veces en institutos normales no hay forma de hacer eso y repetirían consecutivamente. Inclusive, conozco casos de chicos que han repetido en liceos públicos y que están yendo allí porque los ayudan a preparar exámenes, etcétera.

Esa propuesta es tan interesante que creo sería bueno difundirla, estudiarla y profundizarla. Solicito, si es posible, que nuestros invitados hagan llegar a la Comisión un informe sobre en qué consiste el proyecto, los talleres y cómo se encara la educación de esos alumnos con dificultades. Me parece que ante la situación que vemos en distintos liceos del país, con chicos que viven en zonas marginadas, etcétera, sería más que interesante tenerlo en cuenta.

SEÑOR REPETTO.- Compartimos la apreciación de la señora Diputada Garrido. Con mucho gusto, le vamos a acercar el proyecto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Hay otro tema que planteó la señora Diputada Garrido hace varias semanas, relativo al INAME. Nosotros tuvimos algún inconveniente en incluir este tema en la convocatoria que se hizo llegar a nuestros invitados, porque hubo cambios en la Secretaría de la Comisión.

Cederé la palabra a la señora Diputada Garrido. Si hoy nuestros invitados están en condiciones de contestar la temática que va a plantear la señora Diputada, lo hacen y si no vemos cómo se puede procesar el tema.

SEÑORA GARRIDO.- Unos meses atrás -alrededor del 10 u 11 de febrero- llegó a nuestro despacho un grupo de madres de la Asociación Cardal -una asociación civil del Programa Nº 300- preocupado porque estaba dentro de ese Programa que estipula UR 5 mensuales a familias que tienen hasta tres hijos. Como contrapartida, esas familias tienen que traer mes a mes un comprobante del INAME diciendo que los chicos no están en la calle y que, efectivamente, concurren a la escuela. Se trata de un Programa cuyo financiamiento viene del exterior; el plan es a nivel nacional para erradicar la infancia de la calle.

Nos preocupamos porque las mamás decían que el atraso databa prácticamente de seis meses, lo cual implicaba que la posibilidad que tenían de intentar reorganizar su familia con ese apoyo, era imposible. Entonces, averiguamos qué sucedía y comenzamos por la secretaría del doctor Repetto. Se nos contestó que con fecha 5 de enero de 2004 el INAME pagó a la Asociación Civil CIPPUS, integrada por tres proyectos -El Cardal, El Hornero y El Colibrí-, la suma de $ 149.171, que correspondían a octubre de 2003 -esto era en febrero- y que con fecha 22 de enero de 2004 se pagaron $ 150.447, correspondientes al mes de noviembre de 2003. A su vez, se nos comunicó con la señora Paula Uruzarreta, de Auditoría, quien nos confirmó que al 11 de enero habría salido del INAME para esta organización un monto similar al que se nos había contestado desde la Secretaría del INAME. Finalmente, nos derivaron a la señora Margarita Greco, Directora de DASE -la unidad del INAME encargada de ese tema-, quien nos explicó que al 30 de enero de 2002 DASE habría recibido $ 500.000, que debió repartir en la forma más equitativa posible a nivel nacional por los distintos rubros, según las necesidades que se presentaban a lo largo y ancho del país. A El Cardal -la ONG en la que estaba nucleado este conjunto de 27 madres- le había correspondido tres becas juntas hasta el mes de noviembre; estábamos en febrero.

Nuestra preocupación es cómo está funcionando este plan y por qué no se paga regularmente el acuerdo hecho con las mamás. Sabemos que en los últimos dos meses ha habido un intento del INAME en regularizar

esa situación, pero nos preocupa especialmente, porque si el plan conduce a erradicar la infancia de la calle -problema tan grave que tenemos en Uruguay-, nos parece que la regularidad en los pagos y el seguimiento mes a mes sería más que importante.

Queremos preguntar qué sucedió y por qué se dio el atraso en los pagos.

SEÑOR REPETTO.- En la medida de lo posible, vamos a contestar con la información que tenemos. Si queda algo pendiente, le haremos llegar la respuesta correspondiente.

En cuanto al atraso de los pagos, hemos planteado en alguna otra Comisión que esa es una realidad que ha venido arrastrando el Instituto en los últimos tiempos, por lo menos desde que entramos, cuando tenía un déficit financiero mensual que obligaba a ir retrasando algunos pagos. Por suerte, el Directorio ha tomado algunas medidas conducentes a disminuir algunos gastos, fundamentalmente en lo que tiene que ver con telefonía, celulares, horas extras, viáticos, combustibles; ello ha permitido ir bajando, en parte, algunos gastos. Se han tomado algunas otras medidas de racionalización del gasto en lo que tiene que ver con inmuebles. Estamos buscando la posibilidad de centralizar al Instituto en un solo inmueble, el que está situado en 18 de Julio y Vázquez, intercambiándolo con el Banco de Seguros del Estado. Ello nos permitiría tener un solo lugar para el área administrativa y nos evitaría realizar pagos de alquileres o de otros insumos; está todo el tema de la lejanía para la comunicación y el trámite de los expedientes; permitiría funcionar de otra forma al Instituto. Estamos en ese camino.

Hemos tenido conversaciones con el Ministerio de Economía y Finanzas tendientes a solucionar este tema que tanto nos preocupa, no solo por los convenios, sino por el atraso con los proveedores, lo que en muchos casos ha dificultado la provisión de nuevos servicios o que se presenten a llamados de precios o licitaciones. Con suerte, pensamos que vamos a dar una solución a este tema.

En el Ministerio de Economía y Finanzas hemos obtenido algunas excepciones, que vale la pena que estén en conocimiento de los señores Diputados. Por ejemplo, lo que nosotros ahorremos por concepto de suministros, que figura en un rubro aparte -es un "clearing" entre el Estado-, una vez que esté documentado, el Ministerio de Economía y Finanzas nos aumentará los gastos de funcionamiento. Realmente, es una excepción que vale la pena destacar, porque el Poder Ejecutivo ha tenido una sensibilidad especial con todos los temas sociales y, fundamentalmente, con el Instituto.

También hemos hecho un relevamiento de todos los inmuebles que tiene el Instituto. En los casos que están en desuso, ocasionando gastos al Instituto por mantenimiento y en los que no está planificada su utilización, ya se han publicado algunas licitaciones de venta. En ese sentido, ahora estamos concentrando documentación para hacer una publicación mayor de licitación de venta de inmuebles en los que no esté planificada su utilización por parte del Instituto. El Ministerio de Economía y Finanzas, como excepción, nos ha autorizado a que con el producido de esa venta se aumenten los créditos de libre disponibilidad y quedarán para ser utilizados inmediatamente en saldar las deudas con los proveedores.

Por lo tanto, quiero manifestar que este tema sí ha preocupado a este Directorio.

También deseo aclarar a la Comisión que el Ministerio de Economía y Finanzas nos aumentó las partidas mensuales de cupo financiero. El Instituto tenía asignado el año pasado, en promedio, una partida de $ 41:000.000 mensuales. En enero, febrero y marzo se nos entregó una partida de $ 44:800.000; en abril, mayo y junio se nos entregó una partida de $ 46:200.000, y a partir de julio se nos aumenta la partida a más de $ 47:000.000. O sea que está planificado por parte del Ministerio de Economía y Finanzas un aumento de las transferencias mensuales en gasto de funcionamiento, que entendemos que realmente es significativo.

Con respecto a la pregunta puntual que se ha formulado, quiero decir que sí es real el atraso que había con esta organización. Se han hecho los pagos a que se hizo referencia, pero se debe agregar que el mes pasado se entregó una partida específica de $ 300.000 para esta organización, y pensamos que en este mes ya quedaríamos al día. Por lo tanto, con los pagos que se han realizado anteriormente, más los que se harán durante este mes, quedaríamos al día con la organización.

En virtud de que, como hemos expresado, se han tomado medidas para no atrasarnos más y poder cumplir con el presupuesto mensual, entendemos que de aquí en más no surgirán inconvenientes para proseguir con

este mecanismo.

El Proyecto 300 es un tema que estamos resaltando por su importancia y por la efectividad que ha tenido. La participación de las empresas, conjuntamente con el Estado y con las organizaciones no gubernamentales nos está dando una respuesta más que satisfactoria en este sentido. Lo recaudado en los supermercados Multi Ahorro y Tienda Inglesa y la administración de esos dineros no genera ningún gasto. Queremos garantizar que todo lo recaudado se utiliza para volcarlo en los tiques de alimentación para los chicos. Este Proyecto realmente está funcionando muy bien. Estamos terminando una evaluación para presentarla a las empresas y ponerlo en conocimiento de la población general, con la idea de extender el Proyecto 300 a todo el interior del país.

También quiero decir que ese proyecto fue tomado como modelo en el convenio del proyecto "De Infancia y Familia" -"Deinfamilia"-, que está en Secretaría de la Presidencia de la República. Asimismo, el BID aprueba este modelo que se utilizó en el INAME; tanto es así que ahora se está financiando un nuevo proyecto para captar a quinientos chicos que están en situación de calle en Montevideo y en la zona metropolitana. Ya se seleccionaron dieciocho ONG que se presentaron a las licitaciones y ya están elegidas las zonas; pensamos que en un plazo no mayor a sesenta días, firmaremos los convenios con estas organizaciones para la captación de nuevos chicos. Este proyecto está financiado en parte por el BID y el resto se resuelve con financiación propia, pero tiene el mismo esquema de funcionamiento, con tiques y entrega de dinero a los padres. Por supuesto, primero se hace la captación del chico, se genera un vínculo, que luego se genera con la familia. Todo eso es un proceso. Finalmente, se firma un convenio y se entregan tiques de alimentación a los padres -con el que no pueden retirar bebidas alcohólicas ni cigarrillos de las dependencias de los comercios-, pidiendo como contrapartida la concurrencia a la escuela de los chicos, la certificación de que concurren y avanzan en los estudios, la concurrencia a los talleres de formación complementaria que puedan existir en la ONG y los requisitos asistenciales de Salud Pública de vacunación, etcétera. Se está trabajando muy bien en ese proyecto y ahora, inclusive, se va a trabajar en el entorno social de la familia.

Entendemos que es un tema muy válido e importante. Preocupados por esa situación, pensamos que hemos dado respuesta con estos pagos que se han hecho, con los que nos actualizamos con esta y con otras ONG que estaban en igual circunstancia.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no hay más inquietudes, la Comisión agradece a la delegación la posibilidad que se nos dio de conversar acerca de estos temas y la premura con la que concurrieron.

(Se retiran de Sala las autoridades del Instituto Nacional del Menor)

(Ingresa a Sala una delegación del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, integrantes del Consejo de Educación Secundaria y el ingeniero Marcelo Sassón)

——La Comisión tiene el agrado de recibir al señor Presidente del CODICEN, licenciado Javier Bonilla, al Vicepresidente, señor Roberto Scarsi, a la Consejera Carmen Tornaría, al Consejero Sirio Nadruz, al Consejero Daniel Corbo, al Consejero Jorge Carbonell, a la Consejera Nelda Teske, a la Consejera María Roccetto, a la Gerenta de Inversiones Laura Cayón, al Secretario General Robert Silva y al ingeniero Marcelo Sassón.

Como se sabe, la Comisión ha quedado muy sensibilizada y preocupada por la situación que se vive en el liceo de Médanos de Solymar. La semana pasada recibimos a una delegación de padres que nos demostró toda su angustia por la situación que se vive allí, por lo que creímos necesario tratar en forma urgente este tema. Posteriormente, hubo otros acontecimientos.

A esta situación debemos sumar la preocupación vinculada con el IAVA.

Por estos motivos, la Comisión entendió unánimemente que era necesario convocar al CODICEN para tratar estos temas. A tales efectos, les cedemos la palabra.

SEÑOR BONILLA.- Como siempre, concurrimos con el mismo agrado en colaborar.

La temática que nos convoca tiene que ver con una serie diversa de temas. Leímos atentamente las versiones taquigráficas de la sesión a la que concurrieron los padres de los alumnos del liceo de Médanos de Solymar, en la que pudimos advertir que conviven preocupaciones, por lo menos, de dos grandes índoles. Por un lado, problemas que tienen que ver con infraestructura edilicia y, por otro, aspectos vinculados a la organización y al funcionamiento del centro educativo.

Si la idea de la Comisión es tomar como base las afirmaciones de la sesión a la que concurrieron los padres del liceo de Médanos de Solymar, donde figuran afirmaciones de todo tipo, apreciaciones y demás, una mecánica podría ser que los señores Diputados formularan las preguntas que estimen pertinentes y empezar por allí. De lo contrario, podría hacer un historial de la situación del local.

SEÑORA RONDÁN.- Quiero anunciar que las mujeres que integramos la Comisión, a la hora 15 y 30 tendremos una conferencia de prensa, por lo que deberemos retirarnos. Es por un tema electoral. Después volveríamos.

No quiero que las autoridades del CODICEN sientan este retiro como una descortesía.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión está interesada, salvo que algún otro Diputado haga algún planteamiento específico, en conocer los sucesos que han tomado estado público, es decir, la situación del edificio del liceo de Médanos de Solymar, la interrupción de los cursos y las aulas alternativas. Por lo tanto, lo que esperamos es información.

SEÑORA RONDÁN.- Hemos conversado sobre estos temas con el CODICEN y con los padres en varias oportunidades, por lo que conocemos perfectamente la situación del IAVA y del liceo de Médanos de Solymar. Por lo tanto, más que el relato, quiero conocer las soluciones que el CODICEN plantea para estos casos y qué tiempo insumirán.

SEÑORA ARGIMÓN.- Compartimos la inquietud de la señora Diputada Rondán. En la comparecencia de los padres se hizo hincapié en un punto que nos despertó mucha preocupación; por lo menos, así surgió de los comentarios posteriores. Por esta razón, la invitación se extendió al ingeniero Sassón, porque se habla en concreto de que el deterioro de la estructura del liceo de Médanos de Solymar fue denunciado en más de una oportunidad a los docentes, luego a la Directora y después, en conjunto, a las autoridades de la educación. Nos consta que esto ha tenido un seguimiento de los organismos de la educación, a tal punto que dio lugar -según se nos informó- a una reunión específica en la que estaba el Presidente de Secundaria y el ingeniero Sassón.

También nos interesa conocer la situación real en cuanto a lo edilicio. Aquí existió una constructora, por lo que tiene que haber responsabilidades. Evidentemente, aquello que los padres denunciaron una y otra vez parece hoy tener de alguna manera un reflejo entre de las propias autoridades.

SEÑOR BONILLA.- Voy a tomar esas dos líneas lo más brevemente posible, teniendo en cuenta que las señoras Diputadas se tienen que retirar en poco tiempo.

Los señores Diputados saben cuáles son las grandes líneas de la situación y en muchos casos también los detalles. Simplemente, hay una secuencia a restablecer para que sepamos de qué hablamos.

A principios de marzo, el día 9 -para ser más precisos-, ante una serie de manifestaciones que provenían tanto del liceo como de Secundaria, solicitamos al programa MEMFOD que hiciera un informe exacto de cuál era la situación del liceo. Ese informe nos señala que lo que teníamos como patología detectada en el liceo, tenía que ver fundamentalmente con una deformación en los pisos y algunas fisuras de diferente entidad que debían ser reparadas. Sobre esa base se procedió a una contratación directa para proceder a las reparaciones que en ese momento surgían como necesarias, algunas de ellas urgentes. Se mencionaba alguna rotura de vidrios, lo cual también significaba que algo estaba mal. Entonces, se inician los trabajos vía contratación de una empresa, esta empieza a levantar los pisos y surge lo que nosotros consideramos -sin ser técnicos en la materia; el técnico opinará después- una primera anomalía o irregularidad, que tenía que ver con que cuatro de los pilotes que aparecen no responden al diámetro que debían tener. Sobre esa base nosotros solicitamos la

intervención inmediata del ingeniero Sassón, porque nos pareció que estábamos ante un tema de diferente entidad al de los pisos o de eventuales fisuras. Se procedió muy rápidamente; los pilotes fueron reforzados mediante una tecnología específica y el tema quedó resuelto, puesto que la capacidad de soporte de esos cuatro pilares que eran más finos de lo originalmente previsto, quedó restablecida. Entre el 9 y más allá del 20 de marzo se estuvo trabajando en eso.

Obviamente, dada la magnitud de este problema del tamaño de los pilotes, el CODICEN, con fecha 25 de marzo, toma la resolución, por un lado, de encomendar un procedimiento administrativo interno en lo que tiene que ver con todo lo vinculado a la supervisión realizada, mientras se llevó adelante la obra y, por otro, de analizar qué actitud a tomar con respecto a las empresas que habían participado en la construcción de ese local. Había cuatro pilares que estaban fuera de la norma. Obviamente, se encomienda inmediatamente al Programa MEMFOD para que tome todas las medidas del caso.

A principios de mayo...

SEÑOR BERGSTEIN.- En caso de que exista necesidad de entablar un juicio, una litis, pregunto lo siguiente. ¿Cuál es la intervención de MEMFOD en este tema? ¿No es un juicio que tendría que iniciar directamente el CODICEN?

SEÑOR BONILLA.- Cualquier procedimiento de este tipo lo lleva adelante el CODICEN y es la ANEP la persona jurídica que interviene, lo cual no quita que desde el punto de vista de los procedimientos internos tengamos que ver cuáles de nuestros técnicos intervinieron -si hubiese alguno, porque fundamentalmente son del Programa MEMFOD-, en cuyo caso habría un tema de responsabilidad interna en lo administrativo.

SEÑORA CASTRO.- No tengo presente cuándo fue la fecha de final de obra de este edificio. Supongo que en algún momento se dio el final de obra -aclaro que soy una simple ciudadana, que la única vinculación que tengo con la construcción es como jefe de familia, al haberme hecho cargo de la autoconstrucción de gran parte de mi casa- y creo que la Intendencia de la zona tiene que ver con esto. Además, supongo que el organismo habrá dispuesto algo. Concretamente, quiero saber si en el final de obra no se constató nada y cuáles son los informes al respecto.

Tampoco sé si este terreno que hoy ocupa el liceo Médanos de Solymar antes tenía alguna edificación o estaba limpio, pero tiene que existir una habilitación municipal. Según tengo entendido, este liceo no solo tiene problemas en su estructura por los pilotes, sino por las características del terreno. Quisiera saber si la habilitación municipal da cuenta de algún problema en el terreno o recomendó algún tipo de estrategia para poder construir allí.

SEÑOR BONILLA.- El final de obra es expedido por la Intendencia. Seguramente, ese trámite debe estar en curso. Por lo general, es un trámite que demora. La ANEP lo que hace es una recepción de la obra; después se hace el trámite en la Intendencia. La recepción de obra fue el 11 de diciembre y se hizo con la salvedad de que anteriormente ya se había hablado con la empresa que debía corregir el problema de movimiento en los pisos.

Con respecto al terreno, no tengo información de que previamente haya habido construcción alguna. Sí hay un informe de una empresa sobre las características del terreno que se hace previamente a cualquier construcción.

SEÑOR BERGSTEIN.- Entonces, ¿todavía está pendiente el final de obra de la Intendencia Municipal de Canelones?

SEÑOR BONILLA.- No tengo idea dónde está el trámite. Como Institución hicimos una recepción final de obra. Eso tiene que ver con la empresa y nosotros. Cuando un particular hace una casa, el arquitecto le dice: "Bueno, yo terminé, ahora hay que hacer el trámite en la Intendencia". En este momento, no puedo contestarle en qué etapa está el trámite.

SEÑORA ARGIMÓN.- Me interesa saber por qué la habilitación todavía no está. ¿Cuál es el mecanismo interno en la Enseñanza cuando se recibe una obra? Supongo que debe haber alguna reinspección previa por parte de los técnicos del organismos que recomendarán o no aceptar esa obra. En ese sentido, quisiera saber si esto efectivamente aconteció y, sobre todas las cosas, cuánto tiene de construido este edificio, si durante el año pasado hubo reclamos por parte de las autoridades del liceo en más de una oportunidad, qué respuestas se dieron por los técnicos y la situación de la empresa que construyó este edificio. Es decir, si ha sido notificada de todo esto, si existe o se evaporó, como pasa a veces.

SEÑORA CASTRO.- El licenciado nos informa que una de las empresas habría dado cuenta sobre las características del terreno. No sé si es de uso informar al organismo la estrategia necesaria para construir. Quisiera saber si se hizo así o se debe hacer, si se siguieron las indicaciones que la empresa entendía que correspondían técnicamente o pasó alguna otra cosa diferente.

SEÑOR BONILLA.- La empresa no ha desaparecido; es una empresa de plaza y ha sido notificada. Si bien no ha sido notificada dentro del procedimiento que el CODICEN puso en marcha en la fecha que señalé, sí estuvo presente y se notificó de todas las actas que se levantaron a medida que fueron apareciendo los diferentes problemas. Entre los problemas previos que aparecieron entre la fecha de inauguración del liceo -que es a principios del año 2000- y mediados del año pasado está el movimiento del piso y el afloje de baldosas. Esto no nos sorprendió mucho al principio porque nos ha pasado varias veces por el tipo de suelo.

Tengo un acta de recepción en la que aparecen tres arquitectos certificándola, y la empresa que firma, por otro lado. En el momento de recepción -no tengo la fecha exacta- la empresa estaba comprometida a proceder a la reparación de este problema de piso. Inclusive, hay una cifra de las baldosas sueltas y demás.

En cuanto al proceso constructivo -tampoco soy especialista pero acá hay algunos- cualquier edificio de este porte exige un trabajo de cateo previo. La empresa, que en este caso hace los cateos, es aquella que está vinculada al pilotaje. Sobre la base del informe de esa empresa es que se procede a dimensionar la estructura correspondiente. Hay un cateo hacia abajo para estudiar de qué está constituido el suelo.

SEÑOR BERGSTEIN.- Mis preguntas van dirigidas a hacerme una composición de lugar. ¿Se puede entender que esa recepción que hace el CODICEN tenga jurídicamente el carácter de una recepción provisoria? Normalmente, cuando uno recibe una casa que le hizo una empresa, en el momento es imposible detectar los posibles vicios que pueda haber y muchas veces es de estilo retener un porcentaje hasta la recepción definitiva, una vez constatado que está todo en orden.

SEÑOR BONILLA.- En este proceso hay dos recepciones provisorias y una definitiva. La definitiva no significa más que la recepción de la obra, que a la vista se considera que está en buen estado, en este caso, con la salvedad de los pisos. De cualquier manera sigue corriendo la garantía decenal de toda obra, por la posibilidad de vicios ocultos. Para eso está la reglamentación legal al respecto.

Como decía, el descubrimiento de la primera situación irregular -que va más allá de un problema de pisos y vidrios- tiene que ver con las dimensiones de cuatro pilotes que estaban por debajo del diámetro necesario.

Puesto eso en condiciones, se continúa trabajando en los pisos y en algunas vigas que presentaban fisuras. En esa operación, se descubre un nuevo problema, seguramente de mayor entidad, que es lo que nos hace recurrir de inmediato a la opinión del ingeniero. Se observó que en, por lo menos, cinco de ocho pilares que se trabajan por debajo del piso -se trabajo el piso para sacar la arcilla- había irregularidades en el contacto que deben tener los pilotes y sus respectivos cabezales, que llevan una especie de dado superior.

Esa era una situación infinitamente más grave, que no podíamos evaluar porque no sabíamos cuántos pilotes y pilares tiene el edificio; pueden ser cuarenta o cincuenta. Por lo tanto, informados por el ingeniero Sassón de que esto era complicado, delicado y exigía una intervención cuidadosa porque era importante ir preparando uno por uno, el CODICEN -fundamentalmente preocupado por la eventual existencia de problemas de seguridad, sobre todo, en la operación de este asunto, ya que algunos de estos pilares quedan

descalzados- decide suspender los cursos. Recibimos ese informe el 4 de mayo y ese mismo día suspendimos las clases.

SEÑORA ARGIMÓN.- Pregunté si durante la obra no había fiscalizaciones por parte de los técnicos del organismo. Supongo que hay vicios constructivos que, una vez terminada la obra, son difíciles de detectar. Para eso hay instancias intermedias.

Presumo que estos problemas no aparecen de un día para el otro. Quisiera saber si existieron denuncias de las autoridades del Instituto a las autoridades de la Enseñanza reclamando atención en estos temas. Si reiteradamente existieron esas denuncias por parte de la Directora, de los docentes y de padres del Instituto, de haber existido una constatación de estos vicios, se habría permitido una planificación diferente y no se hubieran suspendido las clases recién en mayo. Recuerdo haber invitado a las autoridades de Secundaria por el mes de febrero, previo al inicio de cursos, para saber si todo estaba medianamente previsto en un año que nosotros veíamos como especial, mucho más teniendo en cuenta que hoy escuchábamos a docentes decir que esto ha trascendido públicamente porque ha habido episodios que lo han hecho trascender. Una de las docentes enumera una cantidad de edificios que tendrían vicios y que no habrían sido considerados.

No quiero apartarme del tema por el cual han sido convocados. En concreto, me interesa saber si durante el año pasado se hicieron reclamos sobre problemas estructurales del edificio por parte de la Dirección o de padres y si durante los procesos de construcción de las obras que tienen que ver con institutos, existe intercambio entre los técnicos del MEMFOD o del CODICEN y quienes efectivamente están haciendo las obras.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quisiera agregar otra preocupación relativa a la parte de infraestructura.

Los padres expresaron que de acuerdo con informes del ingeniero Sassón, el edificio corría peligro de colapsar. Además, a nosotros nos preocupa qué puede suceder de aquí en adelante con esas medidas correctivas que se han estado planteando. Es decir, si se dan las seguridades técnicas totales en cuanto a que el edificio no tendrá riesgos; lo digo por la seguridad de los alumnos.

En ese sentido, queremos tener una palabra definitiva en cuanto a si las medidas correctivas o refacciones que se hagan pueden dar esa seguridad total. En el caso de que los alumnos reingresen a este local, nos preocupa el futuro.

SEÑOR NADRUZ.- El ingeniero Sassón me hace un comentario con respecto a la intervención del señor Presidente de la Comisión, que me parece es importante escuchar.

SEÑORA ARGIMÓN.- Quisiera que se me contestara la pregunta.

SEÑOR PRESIDENTE.- Yo doy la palabra al Presidente del CODICEN. Él es el que resuelve quién responde las preguntas, más allá de nuestro interés.

SEÑOR BONILLA.- Le contesto a la señora Diputada que hubo supervisión de la obra. Por eso, nuestro interés de hacer una investigación administrativa interna. Efectivamente, los problemas denunciados referían -como dije al comienzo- al tema de distorsión de pisos, a algunas fisuras que a priori no significaban demasiado y a algunos vidrios. Eso se reiteró. Inclusive, en el acuerdo con la empresa que hace el arreglo definitivo se estableció que el problema de los pisos tiene que ser arreglado.

SEÑORA ARGIMÓN.- Voy a preguntar por tercera vez si las autoridades del liceo y los padres, en el transcurso del año pasado, no hicieron referencia a los problemas estructurales del liceo.

SEÑOR BONILLA.- El CODICEN nunca tuvo información sobre problemas estructurales en el liceo.

SEÑOR SASSÓN.- Quisiera precisar que en ningún momento dije que había riesgo de colapso; esa manifestación va por cuenta de los señores padres. Dije que a raíz de hechos supervinientes que pude

constatar y que fueron motivados durante los trabajos de investigación que realizamos en todo este proceso, aparecieron situaciones realmente complejas -como el caso que mencionó el licenciado Bonilla-, de deficiente contacto entre los pilotes y los cabezales descubiertos, en cinco casos de un total de ocho -más del 60% de los casos-, lo que es preocupante. No dije que había un riesgo de colapso. Lamentablemente, es una situación muy preocupante, dada la proporción de casos en que se registra este problema, máxime sembraba la duda -que hoy tenemos- en cuanto a qué pasa con el resto de los pilotes que no se han descubierto.

Hoy, a diez o quince días de que hice el informe, sigo teniendo las mismas dudas. Manifesté que era absolutamente imperativo investigar el resto de los pilotes para ver si esta situación quedaba limitada a lo que habíamos descubierto o, por el contrario, como presumo, existe en otros casos.

La situación es muy delicada, porque hay que investigar si el pilote, que en definitiva es el que está soportando toda la carga y trasmitiéndola al terreno, está en condiciones. La operación es muy delicada. Entonces, ante una pregunta concreta de los directivos del CODICEN en cuanto a si había riesgo o no, manifesté que eso no estaba exento de riesgo; al contrario, había que tomar todas las medidas precautorias necesarias, no solo por los estudiantes que pudieran estar en el liceo -si continuaban dictándose los cursos-, sino por los operarios y técnicos que tendrán que hacer esas reparaciones. Los invitaría a que hicieran el esfuerzo de imaginar lo que significa meterse debajo de un pilote y ponerse a reparar algo que, si falla, provocaría el colapso. Esa fue la manifestación que hice. Se procedió a hacer un apuntalamiento en las dos aulas vecinas a la que se detectó el problema; eso fue hecho y fue proyectado por quien habla. Ello da garantías en ese sector. Aun así, cuando se vaya a realizar la investigación de los pilotes, se deberá remover parcialmente ese apuntalamiento -de lo contrario, no es posible acceder a los pilotes-, y eso debe hacerse con muchísimo cuidado. Entonces, dije que era aconsejable que en ese momento no funcionaran las clases. Eso fue exactamente lo que manifesté.

De ahí a hablar de colapso, es diferente. La palabra colapso es clara: derrumbe de una estructura. Por lo menos, esa es una de las acepciones que trae el diccionario. Yo no manifesté eso.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quedó sin contestar si las refacciones que se prevén pueden dar total seguridad a los alumnos, al personal docente y a quienes allí se desempeñan.

SEÑOR SASSÓN.- En ese mismo informe y en una exposición que hice en el CODICEN y en el Consejo de Educación Secundaria me referí a un proyecto de reparación de las anomalías detectadas -que, seguramente, estará listo la semana próxima-; precisamente, esa es nuestra función: dar garantía absoluta y total.

A raíz de algunas manifestaciones que hubo en esta Comisión, quiero aclarar un punto que me parece que no se ha precisado suficientemente. Al inicio de este problema de vicios constructivos -llamémosle así- en el edificio de Médanos de Solymar fundamentalmente hubo un problema de los suelos, por lo que los pisos se levantaban, y otras anomalías como vigas fisuradas, vidrios que se rompían y situaciones similares. En cierto modo, ello es bastante espectacular. Imaginen si el piso en el que nos encontramos tuviera la forma de un domo o de un raviol, o sea, más levantado en el medio que en los bordes; eso es preocupante. Unido a las roturas de baldosas y de vidrios, y a problemas de otra índole, generó en los padres -con los que mantuve numerosos contactos desde que empecé a trabajar en esto- una especie de psicosis entendible de que había riesgos muy grandes en el edificio. Yo les aseguro que esos problemas que estaban en el mes de marzo eran importantes -es lamentable que hayan sucedido-, pero no afectaban la seguridad estructural, que era el temor que tenían los padres. Se trataba de problemas que había que reparar -hay bastante experiencia en ello-, y todo seguiría bien.

Me referiré a los hechos supervinientes. El problema detectado por nosotros de que había cuatro pilotes de menor diámetro que el necesario, sí constituía un hecho grave y afectaba la seguridad estructural con un riesgo muy importante. Una cosa es que un elemento estructural tenga algún pequeño problema y otra, que un pilar o pilote tenga un problema serio. Una pequeña fisura se repara, pero si mañana falla un pilote, probablemente suceda lo del castillo de naipes; falla el pilote, falla el pilar que está encima, las cargas son las mismas, se recargan los pilares que están al lado y se produce una reacción en cadena. Eso fue detectado y

corregido. Yo les aseguro -es nuestra responsabilidad profesional- que en esos cuatro casos se restableció la seguridad estructural.

El segundo hecho superviniente, que es muy grave, es el que se mencionó en cuanto al contacto de los pilotes con los cabezales, y está en proceso. Estamos a punto de terminar el informe. Seguramente, la semana próxima se entregarán al MEMFOD todos los recaudos con el proyecto que hacemos nosotros para garantizar que se restablece la seguridad estructural, tal como se hizo en el caso anterior; esa es nuestra función.

SEÑORA CASTRO.- Creo haber entendido lo que nos informó el ingeniero Sassón.

Ahora, en el proyecto que será entregado en los próximos días, ¿se incluye la reparación de los pilotes a investigar? O sea, ¿figura la reparación de los posibles errores o fallas que pueden aparecer como nuevos vicios, además de los reseñados?

SEÑORA DE MARCO.- ¿Existe algún vínculo entre el último problema detectado, la falta de contacto de los cabezales con los pilotes y los anteriores, como el de los pilares, pisos, fisuras y demás, o son defectos constructivos que no tienen nada que ver uno con el otro?

SEÑOR SASSÓN.- La señora Diputada Castro preguntó si nuestro proyecto incluía las eventuales reparaciones. Obviamente.

Quiero decir algo con total claridad. Este es un hecho superviniente muy difícil de imaginar. Yo he cumplido cuarenta y siete años de profesión -muy activa en proyectos que he hecho y, además, analizando trabajos de este estilo- y nunca me había encontrado con una situación como esta. Existen lo que se llama las reglas del arte para construir, que parecen elementales y no están escritas, como la jurisprudencia de los abogados, quienes escriben todos los casos formando un legajo en el cual, en definitiva, se basan para los futuros dictámenes. Las reglas del arte, salvo algunas que están escritas en los libros, se han aprendido a través de milenios y refieren a cómo se debe construir. En este caso de los pilotes, no se han respetado reglas elementales; por ello, era muy difícil imaginar esto. Es una situación lamentable. Y parece ser un error sistemático, por lo que hay que hacer esa investigación.

Obviamente que nuestro proyecto incluye la investigación y la reparación. No vamos a descubrir un pilote con los riesgos que conlleva sin repararlo. Eso no está exento de riesgo. Se va a apuntalar y se van a tomar todas las medidas necesarias, pero yo no puedo asegurar que no haya riesgo ninguno. Que se hará con todas las garantías, no le quepa la menor duda. Pero en este caso es muy difícil decir drásticamente que el riesgo es cero. Se va a hacer con el 99,99% de las garantías; no debe caber ninguna duda. Reitero que no estarán los alumnos, pero van a estar los operarios y técnicos trabajando en ello, cuyas vidas e integridad física es tan importante como la de los alumnos.

Además, ese proyecto incluye la metodología que se va a utilizar para investigar. No quiero entrar en detalles, pero obviamente no se puede empezar a investigar pilotes al azar; hay una cierta metodología de trabajo.

Todo eso está siendo elaborado y -reitero- lo entregaremos en los próximos días. Incluye la metodología del trabajo para la investigación, las especificaciones técnicas, los controles que deben hacerse -los trabajos van a estar bajo nuestra supervisión- y, en cada caso, las soluciones que se pueden adoptar; estarán las soluciones patrones especificadas y con el plano correspondiente.

Por otra parte, la señora Demarco preguntaba si esas tres anomalías estaban vinculadas o no. Diría que no. La primera anomalía, que es el movimiento de los suelos, es la más espectacular físicamente y la que alarmó a los padres. Es totalmente comprensible esta preocupación porque no es usual que los pisos se levanten, que las vigas se fisuren ni que aparezcan rajaduras en los muros. Esa anomalía tiene origen exclusivamente en la naturaleza del suelo. Sin entrar en detalles -creo que no es el momento-, hubo una falsa información original que derivó en este problema. Repito: que los pisos estén levantados y que se hayan fisurado algunas vigas no tiene afectación estructural. En ese sentido, descarte completamente la inseguridad del edificio.

La segunda anomalía, los cuatro pilotes de menor diámetro, no debería haber existido. Es algo absolutamente fuera de lo común y no tiene nada que ver con lo anterior. ¿En qué se originó esa anomalía? En que la

empresa que construyó los pilotes trabajó con un plano que había sido revisado; pero la empresa constructora trabajó con el plano original que indicaba para esos pilares una carga menor. ¿Cómo se produjo esto? Revisar un plano es totalmente usual; en los planos de todas las obras está el plano original y un recuadro que prevé "Revisión 1" y "Revisión 2". Las revisiones se producen porque pudo haber habido errores o modificaciones, ya que los proyectos son evolutivos, no es que se haga un plano que sirva para siempre. No obstante, esas revisiones debe tenerlas la empresa en el momento que construye, ya que tiene que construir con la última revisión. ¿Por qué motivo -este no es el momento de analizarlo; además tampoco lo sé ni es mi función ni competencia- la empresa trabajó con un plano que no había sido revisado y no le fue suministrado? Esa fue la causa que no tiene absolutamente nada que ver con los suelos. Además, es algo totalmente insólito y no debería suceder. Es lo mismo que uno fuera a la farmacia a buscar medicamentos para un tratamiento médico y le dieran algo distinto de lo que el médico indicó en la receta. Aquí pasó eso.

La tercera anomalía, la del preocupante contacto pilote- cabezal, escapa a las reglas del arte y no debería suceder. En mi experiencia no registro algo similar, pero sucedió. Son absolutamente independientes.

SEÑORA CASTRO.- Me parece que son muy importantes las informaciones que nos da el ingeniero Sassón.

Estoy confundida. En la primera parte de la pregunta de la colega, el ingeniero responde que estima que hubo una información falsa o errónea sobre la calidad de los terrenos. Anteriormente, el licenciado Bonilla, cuando yo pregunté acerca de la habilitación de los terrenos, nos dijo que una de las empresas había informado sobre la calidad de los terrenos. Yo entendí, si bien no se dijo expresamente, que se había informado sobre la calidad particular de estos terrenos. Inclusive, no se me contestó una parte de la pregunta -lo dejé pasar por razones de tiempo- en el sentido de si estaba indicada la estrategia técnica; supongo que para cada situación debe preverse una estrategia técnica. Lo que quiero preguntar es, si no entendí mal, si hay dos informaciones con un matiz importante, aspecto que me preocupa.

Por otra parte, el ingeniero ha informado con mucha claridad. Supongo que la empresa que se ha encargado de construir los pilotes, instalarlos y todo lo demás, no tomó en cuenta la última revisión, es decir, esto fue un problema de la empresa. Ahora, pregunto si el CODICEN o alguna sección del organigrama tiene funcionarios contratados o presupuestados cuya función sea controlar que las empresas trabajen bien, de acuerdo con las reglas de una buena construcción.

SEÑOR CARBONELL.- Quiero manifestar mi disgusto -hubiera deseado hacerlo antes de que se fueran las Diputadas- porque se formulen una serie de preguntas, que no están de acuerdo con el tiempo de que disponemos para responder.

Comprendo lo que se planteó de antemano, pero quería dejar sentado mi disgusto personal.

Además, quiero consultar al Presidente con qué quórum debe contar la Comisión para poder sesionar.

SEÑOR PRESIDENTE.- El Consejero Carbonell puede estar tranquilo que la Comisión sabe autorregularse y cumplir con el Reglamento.

SEÑOR CARBONELL.- Me alegro.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión está cumpliendo con el Reglamento: precisa cuatro miembros para votar y tres para sesionar. Hay tres miembros presentes: la señora Diputada Garrido, el señor Diputado Bergstein y quien habla; la señora Diputada Castro participa como delegada de sector. Quien habla, como Presidente, se ocupará de que el Reglamento se cumpla estrictamente.

En cuanto a la cantidad de preguntas formuladas, el Consejero comprenderá que las inquietudes son muy grandes. Inclusive, se pidió que esta reunión se realizara lo más urgentemente posible, para lo cual hemos contado con la muy buena voluntad de las autoridades de la ANEP. En el caso de que se necesite más tiempo para contestar, creo interpretar la voluntad de la Comisión -pido que me lo indiquen si me equivoco- invitaríamos a las autoridades para reunirnos en una fecha a coordinar.

SEÑOR BERGSTEIN.- Creo que la pregunta reglamentaria del Consejero Carbonell podría ser pertinente porque generalmente, cuando viene el CODICEN, los miembros de la Comisión están todos presentes. Me parece que la respuesta del señor Presidente estuvo algo de más, no en el matiz, pero esto puede ser una interpretación subjetiva. Además, si tenemos ciertas limitaciones de tiempo y debemos autolimitarnos -como hace quien habla-, parecería que existe algo de razonabilidad en el planteamiento.

No sé si será el momento pertinente -de lo contrario, lo dirán ustedes-, pero tengo en mi poder la carta que nos envió la Comisión de Padres del Liceo de Médanos de Solymar, la Asociación de Profesores del liceo, afiliada al FENAPES, y la Asociación de Estudiantes. Creo que en esta carta figura el meollo del tema. Hasta ahora hemos recabado insumos y acá está el meollo. No sé si en estos minutos que nos quedan podremos descifrar esto. La carta empieza diciendo que rechaza la propuesta de Secundaria por no satisfacer las necesidades mínimas, etcétera. No hago hincapié en el estilo panfletario al cual estamos acostumbrados por algunos comunicados que recibimos. La carta dice que exige al CODICEN una solución urgente; al parecer el CODICEN estuvo pasivo, inerme y despreocupado por el tema. Además, en la carta se solicita a todos los integrantes de la Comisión que los acompañemos a la movilización que se realizaba antes de que recibiéramos a los miembros del CODICEN. Creo que este es el meollo de esta reunión y quisiera escuchar los comentarios al respecto.

En concreto, quiero conocer la propuesta de Secundaria que fue rechazada, las propuestas alternativas que padres y demás plantearon por escrito. No comento el aspecto vinculado a la movilización, así como tampoco el de la represión de la Policía con golpizas. Creo que lo que tenemos que saber -ya tenemos los insumos- es cuál fue la propuesta de Secundaria y cuáles fueron las propuestas alternativas para completar el cuadro. No sé si todo eso se puede hacer en quince minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Evidentemente, comprenderán que por una cuestión de procedimiento vamos a tener que autoconvocarnos, coordinar una fecha posterior porque las inquietudes son muchas.

SEÑORA GARRIDO.- Quiero dejar constancia de que lamento mucho la situación generada por esto de los tiempos y por el hecho de que las Diputadas se hayan retirado en virtud de su participación en las listas; me parece que, por una cuestión de prioridades, este tema está en el punto número uno. Lamento además que suceda esto cuando ha venido toda la delegación del CODICEN interesada en el tema.

Por otro lado, quiero hacer algunas preguntas. ¿Qué acciones judiciales o de demanda puede iniciar el CODICEN contra la empresa? ¿Qué responsabilidades le competen a la empresa y de ellas cuáles va a asumir por los errores de construcción que realmente fueron importantes?

También me preocupa -y mucho más que todo esto- qué va a pasar con estos chiquilines que están sin clase a esta altura del año. Me parece que la búsqueda de una salida debe ser en forma colectiva y con el interés puesto en los chiquilines.

En la sesión pasada de esta Comisión, los padres manifestaron que existía la posibilidad de refaccionar un local en el que había funcionado el supermercado "El Sol", pero a ellos no les parecía el lugar más indicado porque los chiquilines tendrían que cruzar dos rutas para concurrir e implicaría mucho tiempo y dinero acondicionar el lugar para que funcione de esa manera. También plantearon la posibilidad que había en la zona, en los alrededores del liceo, de conseguir distintas instituciones de servicio a la comunidad; inclusive mencionaron algún centro comunal de un complejo de viviendas y una escuela que tenía salones libres, una serie de lugares donde eventualmente podría funcionar el liceo para que las clases comenzaran lo antes posible. Me gustaría saber en qué está ese tema.

Por otra parte, quiero dejar constancia -aunque por supuesto que no corresponde al CODICEN- de la lamentable situación de represión de que han sido objeto los padres y del cambio de política en ese sentido, porque mientras el escribano Stirling estuvo a cargo del Ministerio del Interior las búsquedas de soluciones fueron bastante distintas a las que lamentablemente se han tomado en los últimos días. Lamento esa situación porque me parece que no contribuye a la solución del tema.

SEÑOR BONILLA.- La señora Diputada Castro consultó si cuando se hizo esa construcción se realizó algún estudio de suelos. Eso se hizo, la empresa encargada es altamente reconocida e informó sobre el tipo y la calidad de suelo que allí existe. El problema con que nos encontramos en este caso fue que, sorprendentemente, ese informe dio que el suelo del actual liceo de Médanos de Solymar es fundamentalmente arenoso, cuando en realidad lo que apareció después fueron arcillas expansivas; de ahí el problema de los pisos que se curvaban.

Siempre se hace un cateo, un estudio de suelos, y luego se está a lo que informa la empresa especialista. En este caso, la empresa dio como resultado un suelo distinto del que realmente existe, por lo menos parcialmente; habrá que hacer un estudio más a fondo si corresponde. Por lo que señala el ingeniero, por lo que se ha visto y por las múltiples reparaciones que se fueron haciendo en el suelo, aparecen arcillas en vez de arena. No hay ninguna contradicción entre lo que dijo el ingeniero y lo que yo informé. Se hizo el cateo y el estudio de suelos por parte de una empresa reconocida en plaza, pero el suelo que indicó no es el suelo que hay.

SEÑORA CASTRO.- Se equivocó.

SEÑOR BONILLA.- Exacto.

Con respecto a la revisión de parte de nuestro personal, debo decir que no está capacitado para hacer un estudio de suelos, pero todo el proceso de la obra -ya lo señalé dos veces- fue revisado y supervisado por nuestro personal. Es por eso que estamos pidiendo que la ANEP analice la existencia de eventuales responsabilidades internas.

¿Hasta qué hora tenemos tiempo de seguir respondiendo?

SEÑOR PRESIDENTE.- Hasta la hora 16; es el tiempo reglamentario, por lo que automáticamente deberemos dejar de sesionar.

SEÑOR BONILLA.- Solo quiero dejar constancia de que entiendo la ansiedad de los señores Diputados, pero es imposible responder las preguntas si no hay tiempo. Trataré de ser lo más sucinto posible sin ser omiso.

Lo que decía el señor Diputado Bergstein es importante; también fue señalado al pasar por la señora Diputada: no se ha hablado de las soluciones.

El CODICEN, después de conocer una serie de posibles locales alternativos mencionados por los padres -que fueron analizados en su totalidad, así como por el Consejo de Secundaria por su lado y el Consejero Nadruz, quien estuvo dedicado a eso prácticamente en forma "full time"-, hace muy poco acordó que la mejor salida para el asunto era instalar aulas portátiles prefabricadas, con servicios higiénicos, en el mismo terreno del centro educativo, porque había suficiente lugar. Con el fácil trabajo de construcción de una plataforma se pueden instalar las aulas allí y de esa manera se evitarían todos los problemas de eventuales dispersiones del alumnado y de movimiento geográfico del local con respecto a las rutinas que tienen los padres; sobre esa base se está trabajando.

La idea es que en el correr de la semana que viene -a lo sumo en diez días- tendremos la mayoría de las aulas instaladas y ya podremos hablar de una fecha para reiniciar las clases. Creo que he sido bastante conciso en esto, pero claro.

El tema de las acciones judiciales contra la empresa me parece delicado. Primero, no sé si hay que hablar de la empresa o de las empresas. En todo caso, nosotros pasamos el tema a Jurídica. Está claro lo que tiene que ver con las investigaciones sobre responsabilidades internas -es un trámite muy sencillo-, pero con respecto a qué es lo que se va a accionar con relación a la o las empresas, está pendiente un informe de Jurídica. Deberemos ser cuidadosos porque hay muchos actores que están funcionando juntos. La señora Diputada Castro hablaba de una empresa vinculada al análisis de suelos, que es la empresa vinculada a los pilotes, pero no es la empresa constructora. En todo caso, Jurídica del CODICEN va a llevar adelante esto con la formalidad del caso.

Me comunica el secretario que actualmente se está en la etapa de recopilación de pruebas, que es una instancia previa a cualquier acción.

Con respecto a qué pasa con los chiquilines, cedería la palabra al profesor Carbonell, porque hemos solicitado a Secundaria que vaya imaginando una solución para los tiempos educativos que desgraciadamente se han perdido.

SEÑOR CARBONELL.- Quiero agradecer que haya aliviado mi ignorancia. No sabía y quería saber; no estaba cuestionando las condiciones, simplemente quería saber.

Se comenzó a trabajar con los docentes antes de que efectivamente comenzaran las clases. Hubo un primer aplazamiento del 8 de marzo -fecha fijada para el comienzo- hasta inmediatamente después de Semana de Turismo. Se trabajó con los inspectores y los docentes de cada una de las áreas a los efectos de que hicieran una reprogramación, para aportar los conocimientos más importantes a los alumnos y tratar de adecuar toda la información que se debe trasmitir en el tiempo de que se dispone. Como nuevamente se aplazaron las clases, se está haciendo otra vez el trabajo. Durante la semana que viene -o sea desde el 18 de mayo en adelante- se van a afinar todas esas situaciones con los inspectores correspondientes de las distintas asignaturas y áreas y con los profesores, teniendo en cuenta que los alumnos que aprueben los cursos, el año que viene serán ubicados -eso ya fue trasmitido a los padres- en grupos en los que estén ellos solamente, a los efectos de que se tenga en cuenta la situación que vivieron este año. Los profesores e inspectores trabajarán sobre gran parte de la reprogramación proyectada y durante el año iremos monitoreando y teniendo en cuenta cuáles son los plazos. Eso lo tendremos que acordar con el CODICEN, además, de ver en qué momentos vacacionales podemos agregar algunos días de clases.

SEÑOR BONILLA.- En el día de ayer tuvimos una larga reunión con un grupo de representantes de padres, a quienes se les informó la solución del local. Ellos están totalmente al tanto de la instalación de las aulas prefabricadas. Toda la información fue puesta a su disposición; inclusive hoy pasaban a buscar alguna información formal. Ellos no conocían nuestras resoluciones y demás, por lo que se les entregó un plano de la disposición futura de las aulas. Toda esa información la tuvieron verbalmente y creemos que este material debería obrar en manos de los representantes de los padres del liceo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos llegando a la hora reglamentaria para el comienzo de la sesión ordinaria de la Cámara. Si ustedes lo creen pertinente, podríamos coordinar una sesión para tratar el tema del IAVA y para contestar alguna pregunta que pudiera haber quedado pendiente relativa al liceo de Médanos de Solymar.

SEÑOR BONILLA.- Quizás podamos informar rápidamente sobre el tema del IAVA que, en nuestra opinión, está resuelto. Luego, cuando haya actos concretos con respecto al avance del liceo de Solymar, podríamos discutir cómo se reiniciaron las clases.

SEÑOR PRESIDENTE.- De acuerdo.

SEÑOR BONILLA.- Los alumnos del IAVA comenzarían las clases la semana que viene. El CODICEN tenía un local pronto, que es la ex Escuela España, donde va a ser desplazado un grupo significativo de alumnos. El IAVA va a quedar funcionando exclusivamente en el primer piso. Es importante señalar que para el IAVA se encontró la solución que se buscó durante muchos años. Hasta la Administración pasada no se encontraba la forma de reciclar ese edificio de 14.000 metros cuadrados que, además, es una joya desde el punto de vista arquitectónico y tan querido, porque todos de alguna manera pasamos por ahí.

Esta Administración consiguió los fondos para reciclarlo totalmente y hoy está pronto -se está terminando la fase de costeo- lo que es el programa de reciclaje total, que va a llevar más de un año.

Con respecto al techo dañado en estos días de lluvias, debo decir que tiene problemas desde hace muchos años y el CODICEN ha estado sistemáticamente sosteniéndolo con soluciones parciales hasta que saliese el proyecto definitivo. Tuvo problemas particularmente grandes, por lo que desplazamos el sector superior del

IAVA hacia la ex Escuela España y el tema quedó resuelto. Es más, la mudanza está hecha: están los bancos, los pizarrones, todo instalado. En la tarde de hoy faltaba llevar las libretas de los profesores para la ex Escuela España. A partir de ese momento se va a trabajar en esa escuela que está reciclada y puesta a nuevo.

Debemos tener conciencia de que a partir del segundo semestre de este año, si la Administración no se tranca, empezará una obra muy importante en el IAVA, que va a ser el reciclaje de todo el viejo instituto Alfredo Vázquez Acevedo, lo que va a significar algo importante para la educación del país.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ha llegado la hora reglamentaria. Agradecemos vuestra presencia.

Se levanta la reunión.